

CNAE		Título	Declaración responsable ambiental	
			%	Umbral
<b>A</b>	<b>A</b>	<b>AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA (SIEMPRE Y CUANDO NO ESTÉ SOMETIDO A AAI O EIA).</b>		
141	A0141	EXPLOTACIÓN DE GANADO VACUNO PARA LA PRODUCCIÓN DE LECHE.	X	< 20
142	A0142	EXPLOTACIÓN DE GANADO VACUNO DE CEBO.	X	< 40
143	A0143	EXPLOTACIÓN DE CABALLOS Y OTROS EQUINOS.	X	SIN UMBRAL
145	A0145	EXPLOTACIÓN DE GANADO OVINO DE CRÍA.	X	< 100
145	A0145	EXPLOTACIÓN DE GANADO OVINO DE CEBO.	X	< 100
145	A0145	EXPLOTACIÓN DE GANADO CAPRINO.	X	< 100
146	A0146	EXPLOTACIÓN DE GANADO PORCINO DE CRIA.	X	< 50
146	A0146	EXPLOTACIÓN DE GANADO PORCINO DE CEBO.	X	< 200
147	A0147	INSTALACIONES DE GANADERIA PARA GALLINAS Y OTRAS AVES (EXCEPTO AVESTRUCES) CON LAS SIGUIENTES PLAZAS.	X	< 4000
147	A0147	INSTALACIONES DE GANADERIA PARA AVESTRUCES CON LAS SIGUIENTES PLAZAS.	X	< 20
149	A0149	INSTALACIONES DE GANADERIA PARA CONEJOS CON LAS SIGUIENTES PLAZAS.	X	< 4000
149	A0149	OTRAS EXPLOTACIONES GANADERAS.	X	SIN UMBRAL
321	A0321 Y A0322	ACUICULTURA.	X	PRODUCCIÓN < 25 T/AÑO
<b>B</b>	<b>B</b>	<b>INDUSTRIAS EXTRACTIVAS (SIEMPRE Y CUANDO NO ESTÉ SOMETIDO A AAI O EIA).</b>		
	B05 B07 B08	EXPLOTACIONES Y FRENTE DE UNA MISMA AUTORIZACIÓN O CONCESIÓN A CIELO ABIERTO DE YACIMIENTOS MINERALES Y DEMÁS RECURSOS GEOLÓGICOS DE LAS SECCIONES A, B, C Y D CUYO APROVECHAMIENTO ESTÁ REGULADO POR LA LEY DE MINAS Y NORMATIVA COMPLEMENTARIA.		
	B05 B07 B08	MINERÍA SUBTERRÁNEA.		
	B06	EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO Y GAS NATURAL CON FINES COMERCIALES.		
	B09	PERFORACIONES O SONDEOS, CON EXCEPCIÓN DE LAS PERFORACIONES PARA INVESTIGACIÓN, SALVO:		
		1.º PERFORACIONES GEOTÉRMICAS.		
		2.º PERFORACIONES PARA EL ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS NUCLEARES.		
		3.º PERFORACIONES PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUAS.		
		4.º PERFORACIONES PARA LA INVESTIGACIÓN DE RECURSOS MINERALES.		
	B09	INSTALACIONES INDUSTRIALES EN EL EXTERIOR PARA LA EXTRACCIÓN DE CARBÓN, PETRÓLEO, GAS NATURAL, MINERALES Y PIZARRAS		

CNAE	Título	Declaración responsable ambiental	
		%	Umbral
	BITUMINOSAS.		
	PRODUCCIÓN DE LUBRICANTES A PARTIR DE PETRÓLEO, ASÍ COMO LAS INSTALACIONES DE GASIFICACIÓN Y DE LICUEFACCIÓN.		
	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEAS AÉREAS PARA EL TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA.		
<b>C</b>	<b>C</b>	<b>INDUSTRIA MANUFACTURERA (SIEMPRE Y CUANDO NO ESTÉ SOMETIDO A AAI O EIA).</b>	
101	C101	X	PRODUCCIÓN < 100KG/DÍA
102	C102	X	PRODUCCIÓN < 100KG/DÍA
103	C103	X	PRODUCCIÓN < 100KG/DÍA
104	C104	X	PRODUCCIÓN < 100KG/DÍA
105	C105	X	PRODUCCIÓN < 100KG/DÍA
106	C106	X	PRODUCCIÓN < 100KG/DÍA
107	C107	X	PRODUCCIÓN < 100KG/DÍA
1081	C1081	X	PRODUCCIÓN < 100KG/DÍA
1082	C1082	X	PRODUCCIÓN < 100KG/DÍA
1083	C1083	X	PRODUCCIÓN < 100KG/DÍA
1084	C1084	X	PRODUCCIÓN < 100KG/DÍA
1085	C1085	X	PRODUCCIÓN < 100KG/DÍA
1086	C1086	X	PRODUCCIÓN < 100KG/DÍA
1089	C1089	X	PRODUCCIÓN < 100KG/DÍA
109	C109	X	PRODUCCIÓN < 100KG/DÍA
1101	C1101	X	PRODUCCIÓN < 100KG/DÍA
1102	C1102	X	PRODUCCIÓN < 100KG/DÍA
1103	C1103	X	PRODUCCIÓN < 100KG/DÍA
1104	C1104	X	PRODUCCIÓN < 100KG/DÍA
1105	C1105	X	PRODUCCIÓN < 100KG/DÍA
	C1106		
E 13.1	E		INSTALACIONES PARA EL SACRIFICIO DE

CNAE		Título	Declaración responsable ambiental	
			%	Umbral
	413.1	ANIMALES, DE DESPIECE O DE CONSERVACIÓN DEL GANADO SACRIFICADO Y VOLATERÍA.		
12	C12	INDUSTRIA DEL TABACO.		
131	C131	PREPARACIÓN E HILADO DE FIBRAS TEXTILES.	X	SIN UMBRAL
1320	C1320	FABRICACIÓN, CONFECCIÓN Y PREPARADO DE TEJIDOS TEXTILES Y DE PUNTO.	X	SOLO LOS REFERENTES A LA FABRICACIÓN DE TEJIDOS IMPREGNADOS, BAÑADOS, RECUBIERTOS O ESTRATIFICADOS, CON CONSUMO DE DISOLVENTES, Y CONSUMO < 100KG/AÑO
	C1330			
	C1391			
151	C151	PREPARACIÓN, CURTIDO Y ACABADO DEL CUERO; FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE MARROQUINERÍA, VIAJE Y DE GUARNICIONERÍA Y TALABARTERÍA; PREPARACIÓN Y TEÑIDO DE PIELES.	X	SOLO LOS REFERENTES A LA FABRICACIÓN DE PRODUCTOS IMPREGNADOS, BAÑADOS, RECUBIERTOS O ESTRATIFICADOS CON CONSUMO DE DISOLVENTES < 100KG/AÑO
1512	C1512	FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE MARROQUINERÍA, VIAJE Y DE GUARNICIONERÍA Y TALABARTERÍA.	X	SIN UMBRAL
152	C152	FABRICACIÓN DE CALZADO.	X	SIN UMBRAL
161	C161	ASERRADO Y CEPILLADO DE LA MADERA.	X	SÓLO CUANDO SE REALIZAN TRATAMIENTOS QUÍMICOS QUE IMPLIQUEN MANEJO DE SUSTANCIAS PELIGROSAS < 100 KG/AÑO O SE EMPLEEN MENOS DE 100KG/AÑO SUSTANCIAS PELIGROSAS
162	C162	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE MADERA, CORCHO, CESTERÍA Y ESPARTERÍA.	X	SÓLO CUANDO SE REALIZAN TRATAMIENTOS QUÍMICOS QUE IMPLIQUEN MANEJO DE SUSTANCIAS PELIGROSAS <100 KG/AÑO O SE EMPLEEN MENOS DE

CNAE		Título	Declaración responsable ambiental	
			%	Umbral
				100KG/AÑO SUSTANCIAS PELIGROSAS
1621	C1621	FABRICACIÓN DE CHAPAS Y TABLEROS DE MADERA.	X	SÓLO CUANDO SE REALIZAN TRATAMIENTOS QUÍMICOS QUE IMPLIQUEN MANEJO DE SUSTANCIAS PELIGROSAS <100 KG/AÑO O SE EMPLEEN MENOS DE 100KG/AÑO SUSTANCIAS PELIGROSAS
1623	C1623	FABRICACIÓN DE OTRAS ESTRUCTURAS DE MADERA Y PIEZAS DE CARPINTERÍA Y EBANISTERÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN.	X	SÓLO CUANDO SE REALIZAN TRATAMIENTOS QUÍMICOS QUE IMPLIQUEN MANEJO DE SUSTANCIAS PELIGROSAS <100 KG/AÑO O SE EMPLEEN MENOS DE 100KG/AÑO SUSTANCIAS PELIGROSAS
1624	C1624	FABRICACIÓN DE ENVASES Y EMBALAJES DE MADERA.	X	SÓLO CUANDO SE REALIZAN TRATAMIENTOS QUÍMICOS QUE IMPLIQUEN MANEJO DE SUSTANCIAS PELIGROSAS <100 KG/AÑO O SE EMPLEEN MENOS DE 100KG/AÑO SUSTANCIAS PELIGROSAS
1629	C1629	FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS DE MADERA; ARTÍCULOS DE CORCHO, CESTERÍA Y ESPARTERÍA.	X	SÓLO CUANDO SE REALIZAN TRATAMIENTOS QUÍMICOS QUE IMPLIQUEN MANEJO DE SUSTANCIAS PELIGROSAS <100 KG/AÑO O SE EMPLEEN MENOS DE 100KG/AÑO SUSTANCIAS PELIGROSAS
17	C17	INDUSTRIA DEL PAPEL.	X	SÓLO CUANDO SE REALIZAN TRATAMIENTOS QUÍMICOS QUE IMPLIQUEN MANEJO

CNAE		Título	Declaración responsable ambiental	
			%	Umbral
				<100KG/AÑO SUSTANCIAS PELIGROSAS
181	C181	ARTES GRÁFICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.	X	SÓLO CUANDO SE REALIZAN TRATAMIENTOS QUÍMICOS QUE IMPLIQUEN MANEJO <100KG/AÑO SUSTANCIAS PELIGROSAS
1812	C1812	OTRAS ACTIVIDADES DE IMPRESIÓN Y ARTES GRÁFICAS: IMPRESIÓN DE PERIÓDICOS, LIBROS Y REVISTAS.	X	SÓLO CUANDO SE REALIZAN TRATAMIENTOS QUÍMICOS QUE IMPLIQUEN MANEJO <100KG/AÑO SUSTANCIAS PELIGROSAS
1813	C1813	SERVICIOS DE PREIMPRESIÓN Y PREPARACIÓN DE SOPORTES: COMPOSICIÓN Y FOTOGRAFADO.	X	SÓLO CUANDO SE REALIZAN TRATAMIENTOS QUÍMICOS QUE IMPLIQUEN MANEJO <100KG/AÑO SUSTANCIAS PELIGROSAS
1814	C1814	ENCUADERNACIÓN Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA.	X	SÓLO CUANDO SE REALIZAN TRATAMIENTOS QUÍMICOS QUE IMPLIQUEN MANEJO <100KG/AÑO SUSTANCIAS PELIGROSAS
<b>20</b>	<b>C20</b>	<b>INDUSTRIA QUÍMICA (SIEMPRE Y CUANDO NO ESTÉ SOMETIDO A AAI O EIA).</b>		
2011	C2011	FABRICACIÓN DE GASES INDUSTRIALES.		
2012	C2012	FABRICACIÓN DE COLORANTES Y PIGMENTOS.		
2013	C2013	FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS BÁSICOS DE QUÍMICA INORGÁNICA.		
2014	C2014	FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS BÁSICOS DE QUÍMICA ORGÁNICA.		
2015	C2015	FABRICACIÓN DE FERTILIZANTES Y COMPUESTOS NITROGENADOS.		
2016	C2016	FABRICACIÓN DE PLÁSTICOS EN FORMAS PRIMARIAS.		
2017	C2017	FABRICACIÓN DE CAUCHO SINTÉTICO EN FORMAS PRIMARIAS.		
202	C202	FABRICACIÓN DE PESTICIDAS Y OTROS PRODUCTOS AGROQUÍMICOS.		
203	C203	FABRICACIÓN DE PINTURAS, BARNICES Y REVESTIMIENTOS SIMILARES; TINTAS DE		

CNAE		Título	Declaración responsable ambiental	
			%	Umbral
		IMPRESA Y MASILLAS.		
204	C204	FABRICACIÓN DE JABONES, DETERGENTES Y OTROS ARTÍCULOS DE LIMPIEZA Y ABRILLANTAMIENTO; FABRICACIÓN DE PERFUMES Y COSMÉTICOS.	X	SÓLO CUANDO SE UTILICEN SUSTANCIAS PELIGROSAS, CON CONSUMO < 100 KG/AÑO
205	C205	FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS.	X	SÓLO CUANDO SE UTILICEN SUSTANCIAS PELIGROSAS, CON CONSUMO < 100 KG/AÑO
206	C206	FABRICACIÓN DE FIBRAS ARTIFICIALES Y SINTÉTICAS.	X	SÓLO CUANDO SE UTILICEN SUSTANCIAS PELIGROSAS, CON CONSUMO < 100 KG/AÑO
21	C21	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS.		
22	C22	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICOS.		
231	C231	FABRICACIÓN DE VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO.		
232	C232	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS CERÁMICOS REFRACTARIOS.		
2331	C2331	FABRICACIÓN DE AZULEJOS Y BALDOSAS DE CERÁMICA.		
2332	C2332	FABRICACIÓN DE LADRILLOS, TEJAS Y PRODUCTOS DE TIERRAS COCIDAS PARA LA CONSTRUCCIÓN.		
234	C234	FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS CERÁMICOS.		
235	C235	FABRICACIÓN DE CEMENTO, CAL Y YESO.		
236	C236	FABRICACIÓN DE ELEMENTOS DE HORMIGÓN, CEMENTO Y YESO.		
237	C237	CORTE, TALLADO Y ACABADO DE LA PIEDRA.		
239	C239	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS ABRASIVOS Y PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS N.C.O.P.		
24	C24	METALURGIA; FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE HIERRO, ACERO Y FERROALEACIONES.		
25	C25	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS, EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO.		
26	C26	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS INFORMÁTICOS, ELECTRÓNICOS Y ÓPTICOS (SE EXCEPTÚA EL ENSAMBLAJE DE COMPONENTES).	X	SIN UMBRAL
2611	C2611	FABRICACIÓN DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS.	X	SIN UMBRAL
2620	C2620	FABRICACIÓN DE ORDENADORES Y EQUIPOS PERIFÉRICOS.	X	SIN UMBRAL
2630	C2630	FABRICACIÓN DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES.	X	SIN UMBRAL

CNAE		Título	Declaración responsable ambiental	
			%	Umbral
2640	C2640	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS ELECTRÓNICOS DE CONSUMO.	X	SIN UMBRAL
265	C265	FABRICACIÓN DE INSTRUMENTOS Y APARATOS DE MEDIDA, VERIFICACIÓN Y NAVEGACIÓN; FABRICACIÓN DE RELOJES.	X	SIN UMBRAL
2660	C2660	FABRICACIÓN DE EQUIPOS DE RADIACIÓN, ELECTROMÉDICOS Y ELECTROTERAPÉUTICOS.	X	SIN UMBRAL
2670	C2670	FABRICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE ÓPTICA Y EQUIPO FOTOGRÁFICO.	X	SIN UMBRAL
268	C268	FABRICACIÓN DE SOPORTES MAGNÉTICOS Y ÓPTICOS.	X	SIN UMBRAL
27	C27	FABRICACIÓN DE MATERIAL Y EQUIPO ELÉCTRICO.	X	SIN UMBRAL
28	C28	FABRICACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.O.P.	X	SIN UMBRAL
29	C29	FABRICACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES.		
301	C301	CONSTRUCCIÓN NAVAL.		
302	C302	FABRICACIÓN DE LOCOMOTORAS Y MATERIAL FERROVIARIO.		
3091	C3091	FABRICACIÓN DE MOTOCICLETAS.		
3092	C3092	FABRICACIÓN DE BICICLETAS Y DE VEHÍCULOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.		
3099	C3099	FABRICACIÓN DE OTRO MATERIAL DE TRANSPORTE N.C.O.P.		
31	C31	FABRICACIÓN DE MUEBLES.	X	SÓLO CUANDO SE UTILIZAN TINTES, PINTURAS O BARNICES DE BASE NO ACUOSA, CON CONSUMO <100 KG/AÑO
3103	C3103	FABRICACIÓN DE COLCHONES.	X	SÓLO CUANDO SE UTILICEN SUSTANCIAS PELIGROSAS, CON CONSUMO <100 KG/AÑO
3109	C3109	FABRICACIÓN DE OTROS MUEBLES.	X	SÓLO CUANDO SE UTILIZAN TINTES, PINTURAS O BARNICES DE BASE NO ACUOSA, CON CONSUMO <100 KG/AÑO
32	C32	OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS.	X	SÓLO CUANDO SE UTILIZAN TINTES, PINTURAS O BARNICES DE BASE NO ACUOSA, CON CONSUMO <100 KG/AÑO
321	C321	FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE JOYERÍA,	X	SÓLO CUANDO SE

CNAE		Título	Declaración responsable ambiental	
			%	Umbral
		BISUTERÍA Y SIMILARES.		UTILIZAN SUSTANCIAS PELIGROSAS, CON CONSUMO <100 KG/AÑO
322	C322	FABRICACIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES.	X	SÓLO CUANDO SE UTILIZAN TINTES, PINTURAS O BARNICES DE BASE NO ACUOSA, CON CONSUMO <100 KG/AÑO
323	C323	FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE DEPORTE.	X	SÓLO CUANDO SE UTILIZAN TINTES, PINTURAS O BARNICES DE BASE NO ACUOSA, CON CONSUMO <100 KG/AÑO
324	C324	FABRICACIÓN DE JUEGOS Y JUGUETES.	X	SÓLO CUANDO SE UTILIZAN TINTES, PINTURAS O BARNICES DE BASE NO ACUOSA, CON CONSUMO <100 KG/AÑO
329	C329	INDUSTRIAS MANUFACTURERAS N.C.O.P.	X	SÓLO CUANDO SE UTILIZAN TINTES, PINTURAS O BARNICES DE BASE NO ACUOSA, CON CONSUMO <100 KG/AÑO
-	-	RECICLAJE.		
36	E36	CAPTACIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS PARA CONSUMO.		
37	E37	TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.		
<b>G</b>	<b>G</b>	<b>COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR Y MOTOCICLETAS.</b>		
452	G452	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR.		
E4520	E4520	LAVADO DE VEHÍCULOS A MOTOR, CISTERNAS Y REMOLQUES DE TRANSPORTE.		
<b>H</b>	<b>H</b>	<b>TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO (SIEMPRE Y CUANDO NO ESTÉ SOMETIDO A AAI O EIA).</b>		
521	H521	DEPÓSITO Y ALMACENAMIENTO Y VENTA DE PINTURAS, BARNICES Y DISOLVENTES.	X	SIN UMBRAL
<b>I</b>	<b>I</b>	<b>HOSTELERÍA.</b>		
55	I55	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO.		
561	I561	RESTAURANTES, BARES Y CAFETERÍAS.		
562	I562	PROVISIÓN DE COMIDAS PREPARADAS PARA EVENTOS Y OTROS SERVICIOS DE COMIDAS.		



CNAE		Título	Declaración responsable ambiental	
			%	Umbral
5629	I5629	OTROS SERVICIOS DE COMIDAS.		
563	I563	ESTABLECIMIENTOS DE BEBIDAS.		
<b>M</b>	<b>M</b>	<b>ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS.</b>		
75	M75	ACTIVIDADES VETERINARIAS.	X	SIN RAYOS X, EQUIPOS DE ONDA CORTA Y/O LÁSER
<b>Q</b>	<b>Q</b>	<b>ACTIVIDADES SANITARIAS Y DE SERVICIOS SOCIALES.</b>		
861	Q861	ACTIVIDADES HOSPITALARIAS (HOSPITALES Y CLÍNICAS).	X	SIN RAYOS X, EQUIPOS DE ONDA CORTA Y/O LÁSER
862	Q862	ACTIVIDADES MÉDICAS Y ODONTOLÓGICAS.	X	SIN RAYOS X, EQUIPOS DE ONDA CORTA Y/O LÁSER
869	Q869	SERVICIOS MÉDICOS CON REHABILITACIÓN.	X	SIN RAYOS X, EQUIPOS DE ONDA CORTA Y/O LÁSER
		TANATORIOS ( EN EL QUE SE LLEVEN A CABO OPERACIONES DE TANATOPRAXIA).		
9609	s9609	GUARDERÍAS PARA ANIMALES.		
<b>S</b>	<b>S</b>	<b>OTROS SERVICIOS Y PROYECTOS.</b>		
S9601	S9601	LAVADO Y LIMPIEZA DE PRENDAS TEXTILES Y DE PIEL.	X	SÓLO CUANDO IMPLIQUEN MANEJO < 100KG/AÑO SUSTANCIAS PELIGROSAS
c2399	c2399	PLANTAS ASFÁLTICAS MÓVILES.		
2399	c2399	PLANTAS DE TRATAMIENTO DE ÁRIDOS MÓVILES.		
H5221	H5221	ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS AUTOMÓVILES.		